

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

665 *TRANSMISIÓN, S.A.*

El Administrador Solidario de Transmision, S.A., D. José María Moreno Minguez, ha acordado convocar a los Sres. Accionistas a la celebración de Junta General Extraordinaria de la sociedad Transmision, S.A., que se celebrará, en primera convocatoria, el día 17 de marzo de 2025 a las 12 horas en el domicilio social, y en segunda convocatoria el día 18 de marzo de 2025, en el mismo lugar y hora, a efectos de aprobar o rechazar los acuerdos relacionados en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación del Plan Conjunto de Reestructuración de la Sociedad en todos sus términos, así como de todas las medidas contenidas en el mismo, al amparo de las previsiones del artículo 631 del Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Concursal ("TRLR-C"), encontrándose la Sociedad en insolvencia actual.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 631.2.1ª del TRLR-C desde la convocatoria hasta la celebración de la Junta, transcurre un plazo de diez días. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 631.2.3ª del TRLR-C, el orden del día se limita exclusivamente a la aprobación o al rechazo del Plan Conjunto de Reestructuración en todos sus términos, sin que se puedan incluir o proponer otros asuntos. El derecho de información del socio se ejercerá exclusivamente respecto a este punto del orden del día. En este sentido, conteniendo el Plan Conjunto de Reestructuración la operación societaria consistente en una ampliación de capital en los términos y condiciones previstos en el mismo, se hace constar, a los efectos de lo dispuesto en los artículos 197 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho de todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe de los administradores, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Mejorada del Campo (Madrid), 27 de febrero de 2025.- El Administrador Solidario, D. José María Moreno Minguez.

ID: A250009207-1